



09 de mayo del año 2021

Carlos David Castellanos
Oficina de información publica

Estimado sr. Castellanos

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión ordinaria acta 10-2021 de fecha tres de mayo del 2021

Nº	APROBACIÓN O ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
01	Acuerda; autorizar alcalde municipal para que desarrolle protocolo de inauguración de la cocina bodega, comedor de la Escuela José Trinidad Cabañas de la aldea del aguaje, realizando los gastos pertinentes del sector Educación, otorgando un desembolso de fondos a la coordinadora de PROMUSAN para realizar gastos, mediante presupuesto presentado.	03/05/2021
02	APRUEBA: El informe de Rendición de Cuentas GL del Primer Trimestre Acumulado del año 2021, con los saldos siguientes; Saldo Final del año 2020, L 1,214,642.09, Saldo inicial del periodo Efectivo L 0.00, Bancos L 1,214,642.09, Total L. 1,214,642.09, Entradas de efectivo del periodo, Efectivo L. 0.00, Bancos L. 3,898,217.97, Total L. 3,898,217.97, Presupuestarios, Efectivo L. 0.00, Bancos L. 3,853,338.17, Total L. 3,853,338.17, Extrapresupuestarios Efectivo L. 0.00, Bancos L. 44,879.80, Total L. 44,879.80, Disponible total, Efectivo L. 0.00, Bancos L. 5,112,860.06, Total L. 5,112,860.06, Pagos del periodo efectivo L. 0.00, Bancos L. 3,772,643.85, Total L. 3,772,643.85, Presupuestario: efectivo L. 0.00, Bancos L. 3,772,643.85, Total L. 3,772,643.85, Extrapresupuestarios, Efectivo L. 0.00, Bancos L 0.00, Total L. 0.00, Saldo al final del ejercicio, Efectivo L. 0.00, Bancos L. 1,340,216.21, Total L. 1,340,216.21.	
03	APRUEBA: El informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, del Primer Trimestre del año 2021, con los saldos siguientes; Saldo inicial del periodo, L. 1,214,642.09, Ingresos, L. 3,853,338.17, Egresos, L. 3,772,643.85, Saldo al final del L. 1,295,336.41.	



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono. 9475-1672-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



- | | | |
|----|---|--|
| 04 | APRUEBA; apoyar a las unidades de salud pública del casco urbano y Vueltoza con un subsidio para que cubran los gastos de transporte de la jornada de vacunación según programación presentada. | |
| 05 | APRUEBA: otorgar un subsidio al presidente del codel de la comunidad del pinabete para cubrir gastos en el pago de la instalación de internet y mensualidad, ya que este sirve a los alumnos de la escuela Marco Aurelio Soto y alumnos del Instituto José Efraín Bu Girón que realizan sus tareas. | |
| 06 | En Base a la nota enviada por la Amhon, analizada por esta corporación municipal Aprueba: mantener la tasa vehicular Municipal. | |
| 07 | APRUEBA: utilizar fondos del 5% para cubrir un porcentaje de los gastos por la compra raciones de alimentación a entregar a las madres en el marco de la celebración del día de la madre pujagua. | |

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Vilma Aracely Castellanos
Secretaria Municipal





09 de mayo del año 2021

Carlos David Castellanos
Oficina de información publica

Estimado sr. Castellanos

Reciba un cordial saludo, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de acuerdos y resoluciones aprobados como consta en el acta siguiente:

Sesión extra ordinaria acta 11-2021 de fecha 17 de mayo del 2021

Nº	APROBACIÓN O ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
01	aprueba: Autorizar al alcalde municipal para que realice análisis presupuestario, y que busque la forma para empezar a pagar los trabajos adeudados en la reparación de tramos de carreteras dañados por las tormentas ETA y IOTA, falla en carretera de aldea del playón, Falla en Carretera de la aldea de la Vueltoza y falla en la carretera de la Zona Vieja por la balastera, los cuales por situaciones financieras de la municipalidad no se han presupuestados.	17/05/2021
02	aprueba: autorizar al alcalde municipal, para que realice análisis presupuestario, para la elaboración de una modificación presupuestaria, transferencia, entre objetos del gastos agotados y objetos del gasto con poco presupuesto que impiden el pago de materiales prestados a la municipalidad.	
03	<p>En vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto De Acceso A La Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), En virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 Oficiales de Información Pública (OIP) municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales., con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con él IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente.2. El uso de esta cuenta (ejemplo: oip.santabarbaraconcepciondelsur@municipalidad.info) deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en	



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono. 9475-1672-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com



temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.

3. De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON.

04

Instruir a la Jefa de Catastro para que se apersona al terreno objeto de la solicitud de los señores José Olvin Pineda Arriaga, Nohely Alejandra Enamorado, Carlos Roberto Jimenez Calix y Zoila Ester Castellanos Padilla, Yesy Marilú Castellanos y Rey David Ramos Castillo, María Verónica García Vásquez y rene Rigoberto Bautista Dominguez a fin de establecer, Ubicación, Área, medidas y colindancias, debiendo presentar ante esta corporación el correspondiente informe en un plazo de diez días hábiles. II) Que los Colindantes de dichos terrenos, hagan constar por escrito que la medida realizada por el Departamento de catastro de esta Municipalidad, no les afecta en nada. III) Que, por medio de la Secretaria de este Municipalidad, se haga saber a la población en general que los señores antes mencionados, han presentado solicitud para que se le otorgue legalización sobre un predios ubicados en colonia achiotes, de este término municipal, debiendo colocar los avisos correspondientes, en los parajes más frecuentados de este término municipal, a fin de que cualquier persona que tenga intereses legítimo y que les pudiera afectar en sus derechos subjetivos o intereses legítimos la resolución que hubiere de dictarse, proceda a personarse dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha de este aviso,

05

Aprueba: Ceder en carácter de donación de un solar a los Señores Andrea Rodríguez Vásquez con identidad 1608-1993-00109 y Lelis Barahona Muñoz con identidad 1608-1984-00079, con ubicación en Colonia Achiotes, de esta población con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE; mide del punto uno al punto dos quince (15) metros colinda con Elpidia Orlinda Vásquez; AL ESTE; mide del punto dos al punto tres mide quince (15) metros colinda con Terreno Municipal AL SUR; mide del punto tres al punto cuatro quince (15) metros colinda con Terreno Municipal AL OESTE; mide del punto cuatro al punto uno quince (15.00) metros colinda con Terreno Municipal. haciendo un área total de 224.96 metros cuadrados.

Ceder en carácter de donación de un solar a los Señores Mario Ramón Muñoz Pérez con identidad 1601-1972-00069 y Digna Orellana M, con identidad 1608-1978-00138, con ubicación en Colonia Achiotes, de esta población con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE; mide del punto uno al punto dos trece punto cincuenta y cuatro (13.54) metros colinda con Terreno Municipal; AL ESTE; mide del punto dos al punto tres mide veinte (20) metros colinda con Calle Publica AL SUR; mide del punto tres al punto cuatro



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono. 9475-1672-Email: municconcepcionsursb@yahoo.com



diez punto once (10.11) metros colinda con Edwin Ernesto enamorado AL OESTE; mide del punto cuatro al punto uno dieciocho punto cincuenta (18.50) metros colinda con Anexo Estadio Municipal, haciendo un área total de 219.96 metros cuadrados

Ceder en carácter de donación de un solar a la Señora Martina Orellana Rodríguez con identidad 1608-1941-00064, con ubicación en Colonia Buenos Aires, de esta población con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE; mide del punto uno al punto dos quince (15) metros colinda con Terreno municipal; AL ESTE; mide del punto dos al punto tres mide quince (15) metros colinda con Terreno Municipal AL SUR; mide del punto tres al punto cuatro quince (15) metros colinda con Callejón Publico AL OESTE; mide del punto cuatro al punto uno quince (15.00) metros colinda con Terreno Municipal. Haciendo un área total de 225 metros cuadrados

Ceder en carácter de donación de un solar a la Señora Kelin Sarahí Muñoz Muñoz con identidad 1608-1996-00033, con ubicación en Colonia Achiotes, de esta población con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE; mide del punto uno al punto dos quince (15) metros colinda con Alejandra Muñoz Padilla ; AL ESTE; mide del punto dos al punto tres mide uno punto noventa (1.90) colinda con Enrique Perdomo y del punto tres al punto cuatro mide trece punto diez (13.10) metros, colinda con Jorge Muñoz Castillo AL SUR; mide del punto cuatro al punto cinco quince (15) metros colinda con Calle Publica AL OESTE; mide del punto cinco al punto uno quince (15.00) metros colinda con Terreno Municipal haciendo un área total de 224.96 metros cuadrados .

06

Visto el informe presentado por catastro y en base al artículo 70 y 108 según reforma 125-2000 de la ley de municipalidades la Corporación municipal por unanimidad de los miembros presente, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere acuerda: ceder en dominio pleno a favor del señor YONY JOSE CASTELLANOS MUÑOZ, mayor de edad, unión libre, hondureño con números de identidad 1608-1986-00108, y de este vecindario, un solar ejidal comprendido en el titulado agua blanca junquillo y barbasco de este municipio con un área de 183.2 metros cuadrados, con ubicación en Colonia achiotes de esta población propiedad de esta municipalidad, con las medidas y colindancias siguientes; AL NORTE; mide del punto uno al punto dos dieciséis (16) metros colinda con Teodolindo Muñoz Hernández, AL ESTE: mide del punto dos al punto tres ocho (8) metros colinda con Delsy Anayda Pérez; AL SUR; mide del punto tres al punto cuatro (14.50) metros y colinda con Marcos Aurelio Muñoz y del punto cuatro al punto cinco (6.50) metros colinda con Calle Publica Y AL OESTE; mide del punto cinco al punto uno doce punto cuarenta (12.40) metros colinda con Carlos Alberto Muñoz , el solar antes descrito se encuentra reinscrito a favor de esta municipalidad en dominio pleno bajo #91 del tomo 1452 del registro de la propiedad inmueble y mercantil de este



Municipalidad de Concepción del Sur

Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.

Fundada en el Año de 1900

Teléfono. 9475-1672-Email: municconcepcionsursb@yahoo.com



07 departamento valorado en una suma de L800.00 ochocientos lempiras cancelando la cantidad simbólica de L80.00 lempiras en tesorería municipal en consecuencia esta municipalidad transfiere el dominio posesión, usos, servidumbre, anexidades y demás derecho inherentes al solar descrito y que en adelante sea tenido como su legítimo dueño debiendo presentarla al registro de la propiedad respectivo para su inscripción y demás efectos legales.

La honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprueba: otorgar una ayuda social al señor Oelmis Leonel Vásquez Castellanos con identidad 1608-1965-00026, para cubrir gastos de necesidades básica según solicitud presentada autorizando al señor alcalde municipal realizar el trámite legal.

08 aprueba: otorgar un subsidio al presidente de la directiva del bicentenario Manuel de Jesús enamorado para cubrir gastos en la elaboración de seis bandas para madrinas por curso en el marco de la celebración del día del estudiante y la adicción de un video para fomentar valores y la elaboración de baner, para la celebración de las fiestas patrias de este municipio, según plan municipal del bicentenario, autorizando al señor alcalde realizar el trámite legal.

09 aprueba; Realizar la compra de tubos de PVC, para la reparación del proyecto de agua de este municipio debido al deterioro por las tormentas tropicales ETA y IOTA autorizando al señor alcalde realizar el trámite legal.

aprueba; autorizar a la Secretaria municipal para que nuevamente extienda la certificación de Dominio pleno otorgado al Señor Olvin Yonary Tinoco, con identidad, y sea desmembrada bajo el asiento numero noventa y uno (91) del tomo mil cuatrocientos cincuenta y dos (1452), del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Santa Bárbara.

10 aprueba; Ejecutar los recursos de la transferencia del año 2021, de acuerdo a lo establecido en el pacto municipal para una vida mejor

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Vilma Aracely Castellanos



Municipalidad de Concepción del Sur
Departamento de Santa Bárbara, Honduras C. A.
Fundada en el Año de 1900
Teléfono. 9475-1672-Email: municoncepcionsursb@yahoo.com
Secretaria Municipal

